

Eliana G. Fregeac

D.N.I: 40.847.014

Institución: Instituto Ceferino Namuncura.

Sexto Año – Modalidad Artes Visuales

Tema: Discriminación por aspecto físico

Sufrir en carne propia

La presión por pertenecer a un ideal de vida propuesto por la sociedad es una cosa que nos acompaña desde hace muchos años. Pero es hoy en día, con el crecimiento de los medios y los avances de la tecnología, que la discriminación nos sigue a todas partes como si fuera nuestra sombra. No podemos levantar la vista sin encontrarnos con algún mensaje, de forma directa o subliminal, dictándonos que es aceptado y que no.

Las críticas basadas en la apariencia y en el estilo de vida de una persona son modalidades discriminatorias, mediante las cuales los arquetipos del racismo clásico se actualizan, respondiendo a un modelo de normalidad estética e instalando una especie de racismo estético. Esto se da, ya que la sociedad de hoy en día se encuentra en un estado cambiante acerca de qué es la belleza y cómo alcanzarla. La aprobación del prójimo es el objetivo disimulado que las personas tratan de alcanzar mediante la metamorfosis personal, social y estética. La definición de aprobación es: “consideración generalizada de que algo es bueno o válido” y eso es lo que me lleva a cuestionar si es fundamental satisfacer al otro con una definición vacía y hueca, como lo es la de belleza, a costa del sufrimiento y la angustia personal.

Si existe un grupo que puede expresar muy bien, lo que significa sentirse presionado por esos ideales, esos son los adolescentes. Si bien la aceptación es algo que se busca constantemente a lo largo de la vida de una persona, es en la adolescencia donde aparece más vital. Durante esta etapa, las relaciones con las demás personas son totalmente esenciales. Es muy importante la necesidad que tiene el joven chico o chica de sentirse aceptado, ser parte de un grupo. Y además empieza a hacerse muy fuerte la necesidad de agrandar y resultar atractiva o atractivo a las demás personas.

Porque es también en esta etapa cuando una mirada social que sanciona y reprueba tiene más efecto sobre una persona y más si no se mide la crueldad con la que se expresa. Una simple risa, comentarios, burlas o fotos pueden tener un efecto especialmente negativo en la autoestima de alguien, perjudicándolo, tal vez, por el resto de su vida. Los medios de comunicación son parte de la construcción y reproducción de una mirada social que delimita comportamientos e identidades y condena en términos estéticos. El modelo estético que plantean, que se asume como universal, no se corresponde con la diversidad que presentan los cuerpos reales. Es importante enfatizar que se otorga validez universal a los modelos de belleza impuestos cuando, en verdad, las propiedades corporales consideradas legítimas o de referencia son construidas histórica y socialmente.

De manera cotidiana y constante, construyen y reproducen mitos, irradian imágenes y discursos que legitiman los modelos estéticos y corporales, divulgan un catálogo de productos, consumos y acciones imprescindibles para acercarse al modelo. Todo esto sin contar que no todo el mundo puede aspirar a eso. Un ejemplo más que repetido sobre este factor, es el del mercado de la moda. La utopía con la que la mayoría de la gente sueña, pero que al momento de ver la realidad se desilusiona. Se imponen prendas sólo para cierto tipo de personas, sin importar cómo afectará eso al porcentaje excluido. Antes que recurrir a un caso desconocido para poder referirme a este tipo de falta, prefiero contar una anécdota personal: *hace unos años estaba con mi mamá en Munro comprando algunas cosas cuando decidimos entrar a un local de ropa juvenil para ver si había algo que me gustara. Luego de buscar, entre las prendas encontré algunas remeras que me agradaron pero al momento de pedirle a la vendedora si me las podía traer en mi talle, me dijo que sólo venía hasta cierto número. Eso ya me indignó pero la mujer decidió finalizar con la siguiente frase: "Fíjate en el local de al lado. Ahí tienen ropa para chicas de tu categoría".* No hace falta aclarar que me fui al borde de las lágrimas del lugar. Esto me pasó hace ya mucho tiempo, pero todavía me sigue afectando, es la razón por la cual no me gusta ir a comprar ropa o simplemente entrar a un negocio a preguntar. Porque tengo miedo de ser juzgada como en ese entonces. Para aquella mujer esas palabras no deben haber significado nada, es más se debe haber olvidado que alguna vez las dijo. Pero yo no me voy a olvidar.

Algunas personas dirán: “si no te gusta eso, cambiá”, “es tu decisión ser así”, “es su culpa ser así”. Pero no siempre es el caso. Hay cosas que no se pueden cambiar, que están más allá de nuestro control. ¿Por qué uno tiene que ajustarse al molde impuesto por la sociedad en vez de encontrar la igualdad? ¿Por qué discriminar lo diferente? ¿Será por querer creerse superior, para auto engañarse, para no quedar afuera o por simple gozo? La gente debe entender que no hubo, no hay, ni habrá un argumento válido para discriminar. La realidad es que una persona no logrará comprender realmente lo que es la discriminación hasta que la sufra en carne propia.

Para las personas que no lo sepan, estos son algunos ejemplos en lo que se refiere a prácticas de discriminación por aspecto físico y socioeconómico, que a lo mejor están aplicando en otra persona y lastimándola sin darse cuenta:

- Calificar a una persona definiéndola a partir de un atributo o rasgo físico que no se ajusta al modelo hegemónico de normalidad: “el gordo/a”, “el enano/a”, “el rengo/a”, “el negro/a”, “villero/a”, “rocha/o”, etc. Ejemplo: “ese es más petiso que un gnomo de jardín”
- Excluir a alguien que aspira a un empleo o a un lugar por no responder a un criterio Preestablecido de “buena presencia”. Ejemplo: “lo lamentamos, pero estamos buscando a una persona que pueda dar una imagen seria. Sin piercings ni tatuajes”.
- Restringirle a una persona el acceso a un bar o una discoteca porque su aspecto o caracteres físicos son considerados inadecuados o no acordes con las pretensiones del lugar (criterio que, por lo general, hace foco en el color de la piel o en la vestimenta o el género). Ejemplo: “no se admiten hombres, solo mujeres”.
- Impedirles a las personas que precisan talles grandes el uso de determinadas prendas y marcas al no confeccionar la indumentaria adecuada a su cuerpo. Ejemplo: “no podes usar eso, no te va a quedar bien”.
- Hacer uso de las redes sociales para burlar a un individuo. Ejemplo: “miren esta foto de fulanito, salió muy mal”.
- Afirmar que una persona es de una manera sólo por sus características. Ejemplo: “los rubias son huecas”.

- Generalizar por las condiciones de vida. Ejemplo: “ese vive en san isidro, seguro es re cheto” o “ese vive en la villa, debe ser un chorro”.
- Creer que las personas desfavorecidas socialmente deberían poseer menos derechos, Ejemplo: el derecho al voto, alegando una supuesta ignorancia.

Creo que es muy importante, lograr un balance en lo que se considera ideal, que no sea imaginario, que no sea peligroso para la salud, física y mental.. Se debería lograr representar las diferentes realidades que existen. Ya que no hay dos seres humanos iguales, pero no por eso se deben atacar entre ellos. Debilitar lo que es el concepto de aprobación de los demás y aumentar el concepto de aceptación personal, porque lo que hoy es bello mañana será obsoleto y nos habremos pasado una vida esforzándonos para llegar a un objetivo infructuoso, para complacer los caprichos de la sociedad en su momento.